

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 10 DIC 2020

REF.- ALIMENTOS – FIJACIÓN
No. 11001-31-10-022-1997-00228-00

Vista la comunicación enviada por el Fondo Nacional del Ahorro, por secretaria comuníquese a dicha entidad que la medida cautelar aludida se encuentra VIGENTE.

Para efectos de lo anterior, inclúyase en el OFICIO respectivo la información solicitada en el numeral 2 del escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 103 de fecha 11 DIC 2020
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario